

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.  
COMITÉ INTERNO DE TRANSPARENCIA/ENERO/2022.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; a **Lunes Diecisiete de Enero del Dos Mil Veintidós** siendo las **Nueve horas**, se reunió en el Auditorio de Capacitación de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas; para llevar a cabo la sesión correspondiente, encontrándose presentes los siguientes: **LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA**, Coordinador Jurídico y Presidente del Comité, la **CP. ROSA LEONOR RODRIGUEZ CEPEDA**, Gerente Financiero y Secretario del Comité, el **CP. FERNANDO GARCIA FUENTES**, Gerente de Planeación y Vocal, el **ING. VICTOR MANUEL MORENO GARCIA**, Gerente Técnico y Vocal, el **LIC. RICARDO ALBERTO HINOJOSA RODRIGUEZ**, Gerente Comercial y Vocal, el **LIC. RAMIRO RODRIGUEZ ORNELAS**, Gerente Administrativo y Vocal, el **CP. JUAN MIGUEL SAMANO HINOJOSA**, COMISARIO Órgano Interno de Control y Vocal, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y Apertura de Sesión.
3. Continuar con la difusión del nuevo SISAI 2.0, Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, que es en forma electrónica con acceso informático por unidad administrativa y a las solicitudes que le correspondan, en Coordinación con la Unidad de Transparencia.
4. Cumplimiento en todo sentido, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y de los Lineamientos Técnicos y Normativos del Organismo Operador como sujeto obligado, de las Solicitudes de Información, Denuncias de Incumplimiento y Recursos de Revisión que ingresen en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT. Análisis y coordinación con las áreas que posean, resguardan, administran, difundan y publiquen la información; así como enfatizar la protección de datos personales en posesión del organismo, clasificación de información bajo la normativa conducente, en su caso.
5. Análisis y aplicación, según corresponda para este Organismo Operador, de la LEY GENERAL DE ARCHIVOS, difundir en todas las áreas según organigrama y funciones. Actualizar y publicar lo conducente de la Ley General de Archivos.
6. Clausura.

El **LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA**, Presidente del Comité Interno de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes.

Acto seguido, solicita a la **CP. ROSA LEONOR RODRIGUEZ CEPEDA**, Secretario del Comité, proceder con el Punto Número 1, para pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes los 7 integrantes debidamente acreditados, del Comité Interno de Transparencia de Organismo Operador.

Dado el número de asistencia de integrantes del Comité, el LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA Presidente del Comité Interno de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria; procede con el desahogo del Punto Número 2 y expresa la existencia de quórum legal para esta PRIMERA Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria.

Desahogados el Punto Número 1 y 2 del orden del día, LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA, Presidente del Comité Interno de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, continua con;

El Punto Número 3, y cede el uso de la palabra a la Secretario del Comité, CP. ROSA LEONOR RODRIGUEZ CEPEDA, quien hace la apertura del tema en comento, sobre la Difusión interna del nuevo SISAI 2.0 Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, será en forma electrónica con acceso informático por unidad administrativa a las solicitudes que le correspondan, en coordinación con la Unidad de Transparencia.

La CP. ROSA LEONOR RODRIGUEZ CEPEDA, comenta lo Importante de la asistencia de los integrantes del Comité Interno a las sesiones, ya que en estas se establecen las políticas para la obtención de la información de las diversas áreas del organismo y el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, así como promover la actualización y capacitación en temas de transparencia, etcétera.

Continuando con el punto número 3 se comenta que fue una actualización a nivel Nacional por el INAI y Estatal por el ITAIT, sobre la difusión y capacitación interna a las áreas, del nuevo SISAI 2.0 Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, que será en forma electrónica con acceso informático por unidad administrativa a las solicitudes que le correspondan vía Plataforma Nacional, en coordinación con la Unidad de Transparencia.

Se procede al trato del punto número 4, en relación al cumplimiento en todo sentido, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y de los Lineamientos Técnicos y Normativos del Organismo Operador como sujeto obligado, de las Solicitudes de Información, Denuncias de Incumplimiento y Recursos de Revisión que ingresen en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT. Análisis y coordinación con las áreas que posean, resguardan, administran, difundan y publiquen la información; así como enfatizar la protección de datos personales en posesión del organismo, clasificación de información bajo la normativa conducente, en su caso.

A continuación, se procede con el punto numero 5 sobre el análisis y aplicación, según corresponda para este Organismo Operador, de la LEY GENERAL DE ARCHIVOS y su difusión en todas las áreas según organigrama y funciones.

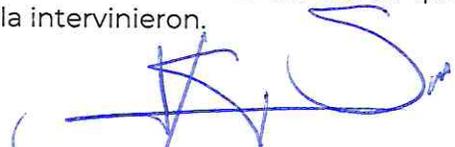
Una vez analizados los temas comentados por los integrantes presentes, el LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA Presidente del Comité, somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de los mismos mediante los siguientes ACUERDOS:

**Acuerdo número CIT-01/22:** El Comité Interno de Transparencia, acuerda por unanimidad, Difusión interna del nuevo SISAI 2.0 Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, que será en forma electrónica con acceso informático por unidad administrativa, a las solicitudes que le correspondan vía Plataforma Nacional, en Coordinación con la Unidad de Transparencia.

**Acuerdo número CIT-01A/22:** El Comité Interno de Transparencia, acuerda por unanimidad, Cumplimiento en todo sentido, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y de los Lineamientos Técnicos y Normativos del Organismo Operador como sujeto obligado, de las Solicitudes de Información, Denuncias de Incumplimiento y Recursos de Revisión que ingresen en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT. Análisis y coordinación con las áreas que posean, resguardan, administran, difundan y publiquen la información; así como enfatizar la protección de datos personales en posesión del organismo, clasificación de información bajo la normativa conducente, en su caso. como la difusión hacia todas las áreas internas de las disposiciones en la materia para el ejercicio 2022 y subsecuentes.

**Acuerdo número CIT-01B/22:** El Comité Interno de Transparencia, acuerda por unanimidad, llevar a cabo mesas de trabajo, asesorías, análisis, coordinación y aplicación, según corresponda para este Organismo Operador, de la LEY GENERAL DE ARCHIVOS. Actualizar y publicar lo conducente de la Ley General de Archivos para el ejercicio 2022.

No existiendo otro asunto que tratar, el LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA Presidente del Comité, procede con el punto Numero 6 y declaró concluida la presente sesión, siendo las Diez horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



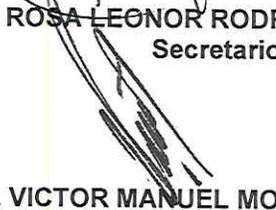
**LIC. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA**  
Presidente del Comité Interno de Transparencia



**C.P. ROSA LEONOR RODRIGUEZ CEPEDA**  
Secretario



**C.P. FERNANDO GARCIA FUENTES**  
Vocal



**ING. VICTOR MANUEL MORENO GARCIA**  
Vocal



**LIC. RICARDO ALBERTO HINOJOSA RODRIGUEZ**  
Vocal



**LIC. RAMIRO RODRIGUEZ ORNELAS**  
Vocal



**C.P. JUAN MIGUEL SAMANO HINOJOSA**  
Vocal

